



Memorandum N° 9109

Antecedentes: Decreto EX. N°1961 de fecha 16 de diciembre de 2019; Decreto EX. N°14 del 08 de enero de 2020; Decreto EX. N°30 de fecha 14 de enero de 2020; Decreto EX. N°94 de fecha 21 de enero de 2020; Memorandum N°4816 de fecha 11 de marzo de 2020; Decreto EX. N°482 de fecha 1 de abril de 2020; Decreto EX. N°538 de fecha 21 de abril de 2020; Memorandum N°7773 de fecha 3 de junio de 2020; Decreto EX. N°769 de fecha 26 de junio de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite segundo Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020", adquisición Mercado Público ID. 2490-147-LQ19.

09 JUL. 2020

PROVIDENCIA,

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la segunda evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020", adquisición Mercado Público ID. 2490-147-LQ19, para su aprobación.

Mediante Decreto EX. N°1961 de fecha 16 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; mediante Decreto EX. N°14 del 08 de enero de 2020, se ratifican las aclaraciones N°1 y 2; mediante Decreto EX. N°30 de fecha 14 de enero de 2020, se ratifican las respuestas a las consultas formuladas por los oferentes en el marco de la presente licitación; mediante Decreto EX. N°94 de fecha 21 de enero de 2020 se ratifican los miembros de la Comisión Evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 15 enero de 2020, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	ESTADO
1	GARMENDIA MACUS S.A.	ADMISIBLE
2	SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA	ADMISIBLE
3	COMERCIAL TSAR LTDA.	ADMISIBLE
4	CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA.	ADMISIBLE
5	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	ADMISIBLE
6	STEWART S.A.	ADMISIBLE
7	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	ADMISIBLE

Mediante Decreto EX. N°482 de fecha 1 de abril de 2020 y resultado de la primera evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de la licitación, se declararon inadmisibles las líneas N°1, 5, 7, 8, 9, 10, 13 y 16; se declararon desiertas las líneas N°6, 14 y 17; y se aprobó la adjudicación de las líneas N°2, 3, 4, 11, 12 y 15. Este decreto fue modificado mediante Decreto EX. N°538 de fecha 21 de abril de 2020.

Ahora bien, al momento de realizar la adjudicación de las líneas respectivas a través del Portal www.mercadopublico.cl se presentó un problema en las líneas N°4 y 15, ya que el oferente adjudicado ingresó de forma errónea su oferta en el Portal mencionado previamente, y tras consultar con la mesa de ayuda de la Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra, se decidió solicitar a la Comisión Evaluadora un segundo informe de evaluación considerando estos antecedentes (en dicho informe, en el punto N°4 se explica en mayor detalle el vicio cometido por el oferente). Cabe señalar que, al no proceder con la adjudicación, los contratos con los proveedores en cuestión no se suscribieron y tampoco se hizo entrega de las garantías de fiel y oportuno cumplimiento de contrato. De tal forma, mediante Memorandum N°7773 de fecha 3 de junio de 2020, se solicita dejar sin efectos el Decreto EX. N°482-2020 que adjudicaba la licitación, el cual quedó sin efectos mediante Decreto EX. N°769 de fecha 26 de junio de 2020.



De tal forma, se procedió a realizar un segundo proceso de evaluación de las ofertas admisibles, tanto técnica como administrativamente, de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA 2	LÍNEA 3	LÍNEA 4	LÍNEA 11	LÍNEA 12	LÍNEA 15
STEWARD S.A.	COMERCIAL TSAR LTDA.	COMERCIAL TSAR LTDA.	COMERCIAL TSAR LTDA.	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	COMERCIAL TSAR LTDA.
	STEWARD S.A.	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	STEWARD S.A.		COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA
		STEWARD S.A.			STEWARD S.A.

La Comisión Evaluadora realizó la segunda evaluación de los proponentes cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE" y que superaron exitosamente la revisión de las muestras presentadas, aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

Línea N°2

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
STEWARD S.A.	85,00	0,00	1,00	86,00	1°

Línea N°3

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	76,50	0,00	1,00	77,50	2°
STEWARD S.A.	85,00	0,00	0,00	85,00	1°

Línea N°4

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	85,00	0,00	1,00	86,00	1°
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	67,04	0,00	0,00	67,04	3°
STEWARD S.A.	80,39	0,00	0,00	80,39	2°

Línea N°11

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	59,98	0,00	1,00	60,98	2°
STEWARD S.A.	85,00	0,00	0,00	85,00	1°



Línea N°12

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	85,00	5,60	1,00	91,60	1°

Línea N°15

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	85,00	0,00	1,00	86,00	1°
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	51,29	0,00	0,00	51,29	3°
STEWARD S.A.	63,70	0,00	0,00	63,70	2°

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-147-LQ19, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone decretar –salvo mejor parecer– lo siguiente:

Línea N°1

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

Línea N°2, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	STEWARD S.A.
Rut	96.644.100-3
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$ 678.713 impuestos incluidos.
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	86,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido.

Línea N°3, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	STEWARD S.A.
Rut	96.644.100-3
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$387.252 impuestos incluidos.
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	85,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido.



Línea N°4, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	COMERCIAL TSAR SPA.
Rut	78.368.980-4
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$1.428.536 impuestos incluidos.
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	86,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido.

Línea N°5

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

Línea N°6

Esta línea se declara **DESIERTA**, ya que no se presentaron ofertas.

Línea N°7

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

Línea N°8

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

Línea N°9

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

Línea N°10

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

Línea N°11, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	STEWART S.A.
Rut	96.644.100-3
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$412.924 impuestos incluidos.
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	85,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido.



Línea N°12, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.
Rut	76.025.562-9
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$3.807.019 impuestos incluidos.
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	91,60
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido.

Línea N°13

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.

Línea N°14

Esta línea se declara **DESIERTA**, ya que no se presentaron ofertas.

Línea N°15, adjudicar al oferente:

Nombre o Razón Social	COMERCIAL TSAR SPA.
Rut	78.368.980-4
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$1.132.047 impuestos incluidos.
Valores unitarios	Conforme a los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	86,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido.

Línea N°16

Esta línea se declara **INADMISIBLE**, ya que las ofertas presentadas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en Bases.



Línea N°17

Esta línea se declara **DESIERTA**, ya que no se presentaron ofertas.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Viviana Rojas Leiva, RUT. N°14.290.156-0, perteneciente a la Dirección de Personas.



Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION




CONTRALOR
 DIRECCION DE CONTROL





 V°B° Jurídica


 V°B° Administración Municipal




 V°B Alcaldesa



CB 1229
20-7-2020

LFAT/MJCG/EGC

Distribución

Archivo "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020" adquisición Mercado Público ID: 2490-147-LQ19.



soy **providencia**

Nº OBLIGACIÓN

147-2020

FECHA

10/07/2020

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020" ID 2490-147-LQ19 - LÍNEAS 2, 3, 4, 11, 12 Y 15.

LÍNEA 2

EMPRESA: **STEWARD S.A.**
RUT: **96.644.100-3**

LÍNEA 3

EMPRESA: **STEWARD S.A.**
RUT: **96.644.100-3**

LÍNEA 4

EMPRESA: **COMERCIAL TSAR SPA**
RUT: **78.368.980-4**

LÍNEA 11

EMPRESA: **STEWARD S.A.**
RUT: **96.644.100-3**

LÍNEA 12

EMPRESA: **SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.**
RUT: **76.025.562-9**

LÍNEA 15

EMPRESA: **COMERCIAL TSAR SPA**
RUT: **78.368.980-4**

SOLICITADO POR: **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **9.109**

FECHA: **09 DE JULIO DE 2020**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ **11.090**

MONTO DE LA OBLIGACION 2020: M\$ **7.846**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ **3.244**

VALORES OFERTADOS

LÍNEA 2: \$678.713 IVA INCLUIDO
LÍNEA 3: \$387.252 IVA INCLUIDO
LÍNEA 4: \$1.428.536 IVA INCLUIDO
LÍNEA 11: \$412.924 IVA INCLUIDO
LÍNEA 12: \$3.807.019 IVA INCLUIDO
LÍNEA 15: \$1.132.047 IVA INCLUIDO

TOTAL \$: \$ 7.846.491 IVA INCLUIDO

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

02

ASIG.

002

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

003

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

22.02.01

DENOMINACIÓN: **ELEMENTOS DE TRABAJO PARA SEGURIDAD PERSONAL**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/DCN

V°B° SECPLA





SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

**"ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA
FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
ID 2490-147-LQ19**

Esta Comisión Evaluadora ratifica el presente Informe de Evaluación de la Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020" ID 2490-147-LQ19**, y establece que este segundo informe de evaluación se emite con fecha **2 de julio de 2020** debido a problemas detectados en el Portal Mercado Público con uno de los oferentes adjudicados en el primer Informe, que fue emitido por esta Comisión Evaluadora. El detalle de la situación se describe en el punto 4 del presente documento.

- Que, a través de Decreto EX. N°1961 de fecha 16 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública.
- Que, mediante Decreto EX. N°14 del 08 de enero de 2020, se ratifican las aclaraciones N°1 y 2.
- Que, mediante Decreto EX. N°30 de fecha 14 de enero de 2020, se ratifican las respuestas a las consultas formuladas por los oferentes en el marco de la presente licitación.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a Consultas.
- Aclaraciones.
- Nómina de oferentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Muestras entregadas por los oferentes.

1. COMISIÓN EVALUADORA:

Esta Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios designados mediante Decreto EX. N°94 de fecha 21 de enero de 2020, se reunió con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Esta Comisión Evaluadora está conformada por los siguientes funcionarios:

N°	FUNCIONARIO	RUT	DIRECCIÓN
1	Denisse Vera Vinet	██████████	Dirección de Personas
2	Viviana Rojas Leiva	██████████	Dirección de Personas
3	Oscar Morales Mendoza	██████████	Dirección de Desarrollo Comunitario
4	Kristian Fuentealba Jorquera	██████████	Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento
5	Yesenia Hernández Vidal	██████████	Dirección de Fiscalización

2. OFERENTES

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 15 de enero del año en curso, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	RUT
1	GARMENDIA MACUS S.A.	96.889.950-3
2	SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA	77.109.801-0



3	COMERCIAL TSAR LTDA.	78.368.980-6
4	CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA.	79.506.650-0
5	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	76.557.894-9
6	STEWART S.A.	96.644.100-3
7	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	76.025.562-9

3. FORMULARIOS PUBLICADOS EN EL PORTAL

Los oferentes debían publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica que corresponde, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y, que se requieren para participar de la presente licitación.

En el Acto de Apertura se establece que los siguientes oferentes pasan al proceso de evaluación de ofertas:

N°	OFERENTES	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS	ANTECEDENTES ECONÓMICOS
1	GARMENDIA MACUS S.A.	✓	✓	✓
2	SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA	✓	✓	✓
3	COMERCIAL TSAR LTDA.	✓	✓	✓
4	CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA.	✓	✓	✓
5	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	✓	✓	✓
6	STEWART S.A.	✓	✓	✓
7	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	✓	✓	✓

4. EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Según lo dispuesto en los puntos N°4 y 5 de las Bases Técnicas de la presente propuesta, se estableció como requisito de admisibilidad de las ofertas la presentación de muestras y la revisión de éstas por parte de la Comisión Evaluadora, aplicando para ello la pauta de "Cumplimiento de Exigencias Técnicas", donde se evaluaron los siguientes aspectos:

- Etiqueta adherida firmemente, en la que especifique a qué prenda corresponde, identificando la temporada, talla, datos del oferente y ficha técnica del producto.
- Costuras rectas, continuas y firmes.
- Patrones que coincidan con las uniones, que exista prolongación en las costuras, sin quiebres o desajustes y bien alineadas.
- Prendas planas y sin arrugas e irregularidades.
- Terminaciones bien acabadas.
- Prenda con la misma tonalidad.
- Composición de las telas de acuerdo a lo exigido.

Que, conforme a lo señalado en las bases técnicas, era requisito para los oferentes entregar como muestras a lo menos un set completo de cada línea que incorpore cada producto indicado, a la que postule.

Luego de realizar el respectivo análisis de cada prenda entregada por parte de los oferentes se obtuvo el siguiente resultado:



Cuadro de Resumen Evaluación Técnica

N°	OFERENTES	LÍNEA A LA QUE POSTULA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	GARMENDIA MACUS S.A.	2		x	No presenta muestra.
		3		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, punto N°7 de las Bases Técnicas.
		4		x	No cumple ya que al presentar la oferta de la línea 4, esta fue presentada dentro de los antecedentes de la línea 3
		11		x	No cumple ya que al presentar la oferta de la línea 11, en otra línea.
		13		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos Ns°1 y 7 de las Bases Técnicas.
		15		x	No cumple ya que al presentar la oferta de la línea 15, esta fue presentada dentro de los antecedentes de la línea 14
2	SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA	1		x	No cumple con lo requerido en el N°4, Entrega de muestras y evaluación, de las Bases Técnicas.
		2		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 7 de las Bases Técnicas.
		3		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N°1 las Bases Técnicas.
		5		x	No cumple con lo requerido en el N°4, Entrega de muestras y evaluación, de las Bases Técnicas.
		11		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.
3	COMERCIAL TSAR LTDA.	3	✓		-
		4	✓		-
		11	✓		-
		15	✓		-
4	CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA.	1		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.
		2		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.
		4		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.



		5		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos Ns°1 y 7 de las Bases Técnicas.
		15		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.
5	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	1		x	No cumple con lo requerido en el N°3, Requerimientos Técnicos, N°5 Admisibilidad Técnica de las Ofertas, punto N° 6 de las Bases Técnicas.
		2		x	No cumple con lo requerido en el N°3, Requerimientos Técnicos.
		3		x	No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, punto N° 1 de las Bases Técnicas.
		4	✓		-
		9		x	No cumple con lo requerido en el N°3, Requerimientos Técnicos.
		15	✓		No cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N°1 las Bases Técnicas.
		16		x	No cumple con lo establecido en el punto N° 4 de Bases Técnicas.
6	STEWART S.A.	2	✓		-
		3	✓		-
		4	✓		-
		11	✓		-
		15	✓		-
7	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	7		x	No cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
		8		x	No cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
		10		x	No cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
		12	✓		-
		13		x	No cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
		16		x	No cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.

Cabe señalar que se presentó un problema en el momento de la adjudicación de las líneas N°4 GORRO MICROPOLAR y N°15 CUELLO POLAR, debido a un error del oferente al momento de ingresar su oferta en el portal mercado público, conforme a lo que se expone a continuación:

- El oferente **Garmendia Macus S.A.** en su Formulario de oferta económica –debidamente publicado en el portal- declara participar en las líneas N°2-3-4-11-13-15. Completando los valores en cada línea indicada. En base a estos antecedentes, la Comisión Evaluadora realizó la evaluación.
- **Garmendia Macus S.A** se adjudica las líneas 4 y 15, por lo que se procede a efectuar la adjudicación en el portal mercado público, momento en el cual es posible constatar que el oferente se equivocó al asociar las líneas a las que postulaba, no figurando oferta alguna en



las líneas adjudicadas, ingresando la línea 4 dentro de los antecedentes de la línea 3 y la línea 15 dentro de los antecedentes de la línea 14.

Por lo anterior y, teniendo en consideración que, no obstante, el vicio mencionado precedentemente, el oferente adjunta en su oferta todos los antecedentes necesarios de forma correcta, el Departamento de Licitaciones del municipio toma contacto con la mesa central de la Dirección de Compras Públicas, informándose por esta última que no existe forma alguna de subsanar el error formal cometido por el oferente, no siendo posible adjudicar a éste.

Por tanto, dicha empresa es eliminada de las propuestas presentadas en ambas líneas, quedando en primer lugar en el caso de ambas la empresa COMERCIAL TSAR SPA, la cual había ocupado en primera instancia el segundo lugar en orden de prelación, pasando a ser el oferente al cual se le deben adjudicar ambas líneas. De igual manera, Garmendia Macus, quedaba en segundo lugar como oferente de línea 11, pero cometió el mismo error, quedando fuera del proceso.

En consecuencia, se debe señalar que los proponentes que dan cumplimiento a lo exigido en Bases Técnicas, contando con a lo menos un set completo de las líneas ofertadas son los siguientes:

LÍNEA 2	LÍNEA 3	LÍNEA 4	LÍNEA 11	LÍNEA 12	LÍNEA 15
STEWARDS.A.	COMERCIAL TSAR LTDA.	COMERCIAL TSAR LTDA.	COMERCIAL TSAR LTDA.	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	COMERCIAL TSAR LTDA.
	STEWARD S.A.	COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	STEWARD S.A.		COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA
		STEWARD S.A.			STEWARD S.A.

En tanto, no se procede a evaluar –ya sea por no presentarse ofertas o por presentarse ofertas declaradas inadmisibles– las siguientes líneas:

LÍNEAS	OBSERVACIONES
1	El oferente SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA no cumple con lo requerido en el N°4, Entrega de muestras y evaluación, de las Bases Técnicas.
	El oferente CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA no cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos N° 1 de las Bases Técnicas.
	El oferente COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA no cumple con lo requerido en el N°3, Requerimientos Técnicos y N°5 Admisibilidad Técnica de las Ofertas, punto N° 6 de las Bases Técnicas.
5	El oferente SOCIEDAD INVERSIONES MELLERS SPA No cumple con lo requerido en el N°4, Entrega de muestras y evaluación, de las Bases Técnicas.
	El oferente CONFECCIONES EMETE Y CIA LTDA no cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos Ns°1 y 7 de las Bases Técnicas.
6	No se presentaron oferentes
7	El oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA no cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
8	El oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA no cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
9	El oferente COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA no cumple con lo requerido en el N°3, Requerimientos Técnicos.
10	El oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA no cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
13	El oferente GARMENDIA MACUS S.A. no cumple con lo requerido en el N°5, Admisibilidad Técnica de las Ofertas, puntos Ns°1 y 7 de las Bases Técnicas.



	El oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA no cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
14	No se presentaron oferentes
16	El oferente COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO no cumple con lo requerido en el N°4, Entrega de muestras y evaluación, de las Bases Técnicas. El oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA no cumple con lo establecido en el punto N°4 de Bases Técnicas.
17	No se presentaron oferentes

Se debe establecer que para las siguientes empresas se debió solicitar Aclaraciones a la Oferta, principalmente relacionado a especificaciones técnicas de composición de prendas: Sociedad Inversiones Meller SPA, Confecciones EMETE y Cia Ltda., Comercial e Inversión Criollo SPA y Steward SA., recepcionándose aclaraciones de las siguientes empresas: Comercial e Inversión Criollo SPA y Steward SA, ingresando con ello al proceso de evaluación, con el puntaje mínimo en el cumplimiento de requisitos formales, de acuerdo a lo establecido en el punto N°4, Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación de la Oferta, Bases Administrativas Especiales.

5. APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN

Esta comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																						
OFERTA ECONÓMICA	85%	Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°5 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 85\%$ </div>																						
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Acredita debidamente 5 contratos.</td> <td>100*14%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Acredita debidamente 4 contratos.</td> <td>80*14%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Acredita debidamente 3 contratos.</td> <td>60*14%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Acredita debidamente 2 contratos.</td> <td>40*14%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Acredita debidamente 1 contratos.</td> <td>20*14%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">No acredita debidamente experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		DETALLE		PUNTAJE	Acredita debidamente 5 contratos.		100*14%	Acredita debidamente 4 contratos.		80*14%	Acredita debidamente 3 contratos.		60*14%	Acredita debidamente 2 contratos.		40*14%	Acredita debidamente 1 contratos.		20*14%	No acredita debidamente experiencia.		0
DETALLE		PUNTAJE																						
Acredita debidamente 5 contratos.		100*14%																						
Acredita debidamente 4 contratos.		80*14%																						
Acredita debidamente 3 contratos.		60*14%																						
Acredita debidamente 2 contratos.		40*14%																						
Acredita debidamente 1 contratos.		20*14%																						
No acredita debidamente experiencia.		0																						
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																							
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%																							
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0																							

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el punto 7.1. letra c) de las Bases Administrativas Generales.



6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Esta Comisión Evaluadora procede a aplicar los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales.

La evaluación de las Ofertas se realiza de acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Criterios	Ponderación
Oferta Económica	85%
Experiencia del Oferente	14%
Cumplimiento de los requisitos formales	1%
Total	100%

6.1. OFERTA ECONÓMICA (85%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través de Formulario N°5 cuyo puntaje se calculará de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 85\%}{\text{Oferta a evaluar}}$$

➤ Línea N°2

OFERENTE	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
STEWARD S.A.	\$678.713	100,00	85,00

➤ Línea N°3

OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
COMERCIAL TSAR SPA	\$430.280	90,00	76,50
STEWARD S.A.	\$387.252	100,00	85,00

➤ Línea N°4

OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
COMERCIAL TSAR SPA	\$1.428.536	100,00	85,00
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	\$1.811.275	78,87	67,04
STEWARD S.A.	\$1.510.474	94,58	80,39

➤ Línea N°11

OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
COMERCIAL TSAR SPA	\$585.123	70,57	59,98
STEWARD S.A.	\$412.924	100,00	85,00

➤ Línea N°12

OFERENTE	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	\$3.807.019	100,00	85,00



➤ Línea N°15

OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PUNTAJE	POND (85%)
COMERCIAL TSAR SPA	\$1.132.047	100,00	85,00
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA.	\$1.875.964	60,34	51,29
STEWART S.A.	\$1.510.474	74,95	63,70

6.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)

Corresponde a las experiencias declaradas a través del formulario N°2 siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las Bases Administrativas Especiales.

OFERENTE	MANDANTE	OBSERVACIÓN	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	PUNTAJE	POND (14%)
COMERCIAL TSAR SPA	Inversiones Santa Camila	Certificado emitido no contempla cantidad de ropa de trabajo, ni vigencia de contrato. Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.	0	0,00	0,00
	Fundación Arturo López Pérez	Certificado emitido no contempla cantidad de ropa de trabajo, ni vigencia de contrato. Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.			
	PROMER / Monarch	Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.			
	KSB	Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.			
	Inversierra	No presenta antecedentes.			

OFERENTE	OBSERVACIÓN	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	PUNTAJE	POND (14%)
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	No presenta formulario N°2	0	0,00	0,00



OFERENTE	MANDANTE	OBSERVACIÓN	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	PUNTAJE	POND (14%)
STEWARD S.A	ANDINA	Contrato no está debidamente firmado.	0	0	0
	Acciona	Contrato no está debidamente firmado.			
	Concha y Toro	Contrato no está debidamente firmado.			

OFERENTE	MANDANTE	OBSERVACIÓN	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	PUNTAJE	POND (14%)
SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA	Municipalidad de Providencia	Se acredita la información presentada bajando desde el portal mercado público el Decreto de Adjudicación, que corrobora dicha compra.	2	40,00	5,60
	Municipalidad de Providencia	Se acredita la información presentada bajando desde el portal mercado público el Decreto de Adjudicación, que corrobora dicha compra.			
	Unión Comunal Junta de Vecinos Las Condes	Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.			
	Correos de Chile	Presenta OC, aun cuando en las Bases se establece que la presentación de estos documentos, solo corre para certificar experiencia con instituciones públicas.			
	Asociación de Municipios Metropolitanos de Seguridad Ciudadana	No se acepta factura como medio para acreditar experiencia.			

6.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)

➤ Línea N°2

OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
STEWARD S.A.	✓	100,00	1,00



➤ Línea N°3

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
COMERCIAL TSAR SPA	✓	100,00	1,00
STEWARD S.A.	x	0,00	0,00

➤ Línea N°4

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
COMERCIAL TSAR SPA	✓	100,00	1,00
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	x	0,00	0,00
STEWARD S.A.	x	0,00	0,00

➤ Línea N°11

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
COMERCIAL TSAR SPA	✓	100,00	1,00
STEWARD S.A.	x	0,00	0,00

➤ Línea N°12

OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	✓	100,00	1,00

➤ Línea N°15

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
COMERCIAL TSAR SPA	✓	100,00	1,00
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA.	x	0,00	0,00
STEWARD S.A.	x	0,00	0,00

7. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN

➤ Línea N°2

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
STEWARD S.A.	85,00	0,00	1,00	86,00	1°

➤ Línea N°3

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	76,50	0,00	1,00	77,50	2°
STEWARD S.A.	85,00	0,00	0,00	85,00	1°



➤ **Línea N°4**

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	85,0	0,00	1,00	86,00	1°
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	67,04	0,00	0,00	67,04	3°
STEWARD S.A.	80,39	0,00	0,00	80,39	2°

➤ **Línea N°11**

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	59,98	0,00	1,00	60,98	2°
STEWARD S.A.	85,00	0,00	0,00	85,00	1°

➤ **Línea N°12**

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	85,00	5,60	1,00	91,60	1°

➤ **Línea N°15**

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
COMERCIAL TSAR SPA	85,00	0,00	1,00	86,00	1°
COMERCIAL E INVERSIONES CRIOLLO SPA	51,29	0,00	0,00	51,29	3°
STEWARD S.A.	63,70	0,00	0,00	63,70	2°

8. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Se debe señalar que con respecto a las ofertas que ocupan el primer lugar en orden de prelación para cada una de las líneas evaluadas corresponde a:

LINEA	EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
2	STEWARD S.A.	86,00
3	STEWARD S.A.	85,00
4	COMERCIAL TSAR SPA	86,00
11	STEWARD S.A.	85,00
12	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E .	91,60
15	COMERCIAL TSAR SPA	86,00

➤ **Línea N°1**

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

➤ **Línea N°2**

La oferta económica más conveniente se ajusta al presupuesto informado en Bases, siendo ésta un 32,8% más económica que dicho presupuesto.

El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar experiencia, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.



Providencia

> **Línea N°3**

La oferta económica del oferente que ocupa el primer lugar en el orden de prelación, es \$43.028 pesos más conveniente que la que ocupa el segundo lugar en la evaluación.

El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar experiencia, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.

> **Línea N°4**

La oferta económica del oferente que ocupa el primer lugar en el orden de prelación, es \$81.938 pesos más conveniente que la que ocupa el segundo lugar en la evaluación.

El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar experiencia, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.

> **Línea N°5**

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

> **Línea N°6**

Esta línea no presenta ofertas.

> **Línea N°7**

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

> **Línea N°8**

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

> **Línea N°9**

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

> **Línea N°10**

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

> **Línea N°11**

La oferta económica del oferente que ocupa el primer lugar en el orden de prelación, es \$172.199 pesos más conveniente que la que ocupa el segundo lugar en la evaluación.

El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar experiencia, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.

> **Línea N°12**

La oferta económica más conveniente se ajusta al presupuesto informado en Bases, siendo ésta un 22,19% más económica que dicho presupuesto.

El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar el total de experiencias, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.

> **Línea N°13**

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

> **Línea N°14**

Esta línea no presenta ofertas.

> **Línea N°15**

La oferta económica del oferente que ocupa el primer lugar en el orden de prelación, es \$ 378.427 pesos más conveniente que la que ocupa el segundo lugar en la evaluación.



El oferente cumple con los requisitos exigidos en Bases Técnicas, y si bien no logra acreditar experiencia, los antecedentes presentados permiten establecer que posee experiencia en el rubro.

➤ **Línea N°16**

Esta línea no fue evaluada, ya que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles.

➤ **Línea N°17**

Esta línea no presenta ofertas.

9. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-147-LQ19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer- las siguientes líneas de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

LÍNEA	EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
2	STEWARD S.A.	86,00
3	STEWARD S.A.	85,00
4	COMERCIAL TSAR.SPA	86,00
11	STEWARD S.A.	85,00
12	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.	91,60
15	COMERCIAL TSAR. SPA	86,00

➤ **Línea N°1**

Esta línea se declara **INADMISIBLE**.

➤ **Línea N°2**

Nombre o Razón Social	STEWARD S.A.
Rut	96.644.100-3
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$ 678.713 impuestos incluidos.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	86,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.

➤ **Línea N°3**

Nombre o Razón Social	STEWARD S.A.
Rut	96.644.100-3
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$387.252 impuestos incluidos.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	85,00



Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.
----------------------------	--

➤ **Línea N°4**

Nombre o Razón Social	COMERCIAL TSAR SPA.
Rut	78.368.980-4
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$1.428.536 impuestos incluidos.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	86,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.

➤ **Línea N°5**

Esta línea se declara **INADMISIBLE.**

➤ **Línea N°6**

Esta línea se declara **DESIERTA.**

➤ **Línea N°7**

Esta línea se declara **INADMISIBLE.**

➤ **Línea N°8**

Esta línea se declara **INADMISIBLE.**

➤ **Línea N°9**

Esta línea se declara **INADMISIBLE.**

➤ **Línea N°10**

Esta línea se declara **INADMISIBLE.**

➤ **Línea N°11**

Nombre o Razón Social	STEWART S.A.
Rut	96.644.100-3
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$412.924 impuestos incluidos.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	85,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.



Providencia

➤ **Línea N°12**

Nombre o Razón Social	SOCIEDAD COMERCIAL JE&E LTDA.
Rut	76.025.592-9
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$3.807.019 impuestos incluidos.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	91,60
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.

➤ **Línea N°13**

Esta línea se declara **INADMISIBLE.**

➤ **Línea N°14**

Esta línea se declara **DESIERTA.**

➤ **Línea N°15**

Nombre o Razón Social	COMERCIAL TSAR SPA.
Rut	78.368.980-4
Plazo del Contrato	12 meses
Monto Total del Contrato	\$1.132.047 impuestos incluidos.
Plazo entrega de prendas	20 días hábiles
Puntaje total	86,00
Aumento de contrato	El Municipio podrá efectuar un aumento de hasta un 30% del monto total del contrato IVA incluido, informado en el punto 6.2 de las presentes Bases, para lo cual el oferente deberá respetar los valores unitarios informados a través del Formulario N°5.

➤ **Línea N°16**

Esta línea se declara **INADMISIBLE.**

➤ **Línea N°17**

Esta línea se declara **DESIERTA.**



Providencia

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	FIRMA
DENISSE VERA VINET	██████████	DIRECCIÓN DE PERSONAS	
VIVIANA ROJAS LEIVA	██████████	DIRECCIÓN DE PERSONAS	
OSCAR MORALES MENDOZA	██████████	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	
KRISTIAN FUENTEALBA JORQUERA	██████████	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN	
YESENIA HERNÁNDEZ VIDAL	██████████	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

Providencia, 02 de julio de 2020

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO


HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7


NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$200.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE MARZO DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
GA MEN DIA MACUS S.A	96.009.950-3	✓	✓	✓	—
SOC. INVERSIONES MELCORS SPA	77.109.801-0	✓	✓	✓	—
COMERCIAL TSAR LTDA	78.268.980-4	✓	✓	✓	—
CONFECIONES EMETE Y CIA LTDA	79.506.650-0	✓	✓	✓	—
COMERCIAL e INVERSION CRIOLLO SPA	76.557.894-9	✓	✓	✓	—

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO BISPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-
 FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$200 000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE MARZO DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
STEWART S.A	96 644 100-3	✓	✓	✓	—
SOCIEDAD COMERCIAL JE y E LTDA	76.025.562-9	✓	✓	✓	—
/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/IMY/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

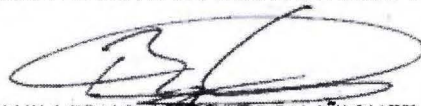
PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-
 FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		ENTREGA DE MUESTRAS FORMULARIO N° 3	OFERTA TECNICA FORMULARIO N° 4
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS		
GARMENIA MACUJ S.A 96.889.950-3	✓	✓	✓	✓	✓
SOCIEDAD INVERSIONES MELCERS SPA 77.109.801-0	✓	—	—	✓	✓
COMERCIAL TSAR LTDA 78.368.980-4	✓	✓	✓	✓	✓
CONFECIONES EMETE Y CIA LTDA 79.506.650-0	✓	✓	✓	✓	✓
COMERCIAL E INVERSION CRIOLLO SPA 76.557.894-9	✓	—	—	✓	✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO BISOPATRÓN INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/IMYJ/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-
 FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		ENTREGA DE MUESTRAS FORMULARIO N° 3	OFERTA TECNICA FORMULARIO N° 4
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS		
STEWART S.A	96.644.189-3	✓	✓	✓	✓
SOCIEDAD COMERCIAL JEYÉ LTDA	76.025.562-9	✓	✓	✓	✓
/	/	/	/	/	/
/	/	/	/	/	/

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/IMYJ/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-
 FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 5																
		L1	L2	L3	L4	L5	L6	L7	L8	L9	L10	L11	L12	L13	L14	L15	L16	L17
GAMCUNIA MACUS S.A 96889 950-3	✓	-	✓	✓	✓	-	-	-	-	-	-	✓	-	✓	-	✓	-	-
MELORES SOCIEDAD INVERSIONES SPA 77.109.801-0	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-	-	-	-	-
COMERCIAL TRAN LTDA 78.368.980-4	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-	✓	-	-	-	✓	-	-
CONFECIONES EMBOTECIA LTDA 79.506.650-0	✓	✓	✓	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓	-	-
COMERCIAL E INVERSION CRIOLLO SPA 76557.8949	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	-	-	✓	-	✓	-	-	-	✓	✓	-

ANEXO I
 ANEXO II
 ANEXO III
 ANEXO IV
 ANEXO V

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/IMYJ/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
 DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.961 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.-
 FECHA DE APERTURA: 15 DE ENERO DE 2020
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 7

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°S																
		L.1	L.2	L.3	L.4	L.5	L.6	L.7	L.8	L.9	L.10	L.11	L.12	L.13	L.14	L.15	L.16	L.17
STEWART S.A 96.644.100-3	✓	-	✓	✓	✓	-	-	-	-	-	-	✓	-	-	-	✓	-	-
SOCIEDAD COMERCIAL JE, E LTDA 76.025.562-9	✓	-	-	-	-	-	-	✓	✓	-	✓	-	✓	✓	-	-	✓	-
/	/																	

ANEXO VI
ANEXO VII

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Providencia

FORMULARIO N°5

FORMULARIO N°5 (ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	"ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	STEWARD S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.644.100-3

LÍNEAS A LAS QUE POSTULA	MARCAR CON "X"
Línea 1	
Línea 2	X
Línea 3	X
Línea 4	X
Línea 5	
Línea 6	
Línea 7	
Línea 8	
Línea 9	
Línea 10	
Línea 11	X
Línea 12	
Línea 13	
Línea 14	
Línea 15	X
Línea 16	
Línea 17	

LÍNEA 1

POLERAS y CAMISAS

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente Línea 1, correspondiente para el año 2020:

SET	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Polera de invierno	\$	172	\$
	Polera invierno cuello camisero manga larga	\$	430	\$
	Polera invierno manga larga	\$	430	\$
	Polera de verano	\$	172	\$
	Polera verano cuello camisero	\$	430	\$
	Camiseta verano	\$	473	\$



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°5

	Camisa institucional	\$	237	\$
	Camisola médico y técnico veterinario	\$	10	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (...%)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$

LÍNEA 2

PROTECCIÓN UV

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 2, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Polera manga larga con filtro UV	\$5.647	101	\$570.347
TOTAL NETO				\$570.347
IMPUESTO (...%)				\$108366
TOTAL A EVALUAR				\$678.713

LÍNEA 3

GORRO LEGIONARIO

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 3, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Gorro legionario	\$3.222	101	\$325.422
TOTAL NETO				\$325.422
IMPUESTO (...%)				\$ 61.830
TOTAL A EVALUAR				\$387.252

LÍNEA 4

GORRO MICROPOLAR

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 4, correspondiente para el año 2020:



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°5

	Pantalón táctico invierno	\$	286	\$
	Pantalón táctico verano	\$	286	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (...%)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$

LÍNEA 10

GUANTES

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 10, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	B CANTIDAD REFERENCIAL	(A x B) PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Guantes	\$	242	\$
	Guante ciclista	\$	22	\$
	Guante motorista invierno	\$	6	\$
	Guante motorista verano	\$	25	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (...%)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$

LÍNEA 11

JOCKEY

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 11, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	B CANTIDAD REFERENCIAL	(A x B) PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Jockey	\$ 2103	165	\$346.995
TOTAL NETO				\$346.995
IMPUESTO (...%)				\$ 65.929
TOTAL A EVALUAR				\$ 412.924

LÍNEA 12

CINTURÓN

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°5

LÍNEA 8

CHAQUETAS

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 8, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Overol impermeable	\$	24	\$
	Parka	\$	45	\$
	Slack	\$	22	\$
	Tricota corta viento (ciclistas)	\$	22	\$
	Chaqueta cordura sin protecciones	\$	127	\$
	Chaqueta cordura con protecciones	\$	127	\$
	Chaleco tipo geólogo	\$	9	\$
	Capa impermeable	\$	33	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (_%)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$

LÍNEA 9

PANTALÓN ANTIDESGARRO Y TÁCTICO

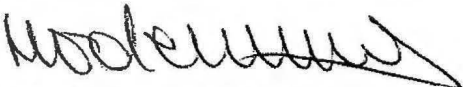
A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 9, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Pantalón anti desgarro invierno	\$	11	\$
	Pantalón anti desgarro verano	\$	11	\$



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°5

Nombre del Representante Legal	MESSAUD EDERY SERFATY
Nombre del oferente	STEWART S.A.
Firma del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	14 de enero 2020



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°5

la presente línea 9, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Pantalón anti desgarro invierno	\$	11	\$
	Pantalón anti desgarro verano	\$	11	\$
	Pantalón táctico invierno	\$	286	\$
	Pantalón táctico verano	\$	286	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (_%)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$

LÍNEA 10

GUANTES

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 10, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Guantes	\$	242	\$0.-
	Guante ciclista	\$ 9.500	22	\$ 209.000
	Guante motorista invierno	\$ 30.252	6	\$181.512
	Guante motorista verano	\$26.891	25	\$ 699.166
TOTAL NETO				\$ 1.089.678
IMPUESTO (_19_%)				\$ 207.038
TOTAL A EVALUAR				\$ 1.296.716

LÍNEA 11

JOCKEY

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 11, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Jockey	\$	165	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (_%)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$

LÍNEA 12

CINTURÓN

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°5

la presente línea 12, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Cinturón táctico	\$ 19.748	162	\$ 3.199.159
			TOTAL NETO	\$ 3.199.176
			IMPUESTO (19%)	\$ 607.843
			TOTAL A EVALUAR	\$ 3.807.019

LÍNEA 13

PRIMERAS CAPAS

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 13, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Pantalón primera piel	\$ 7.500	514	\$ 3.855.000
	Camiseta segunda capa	\$ 7.900	479	\$ 3.784.100
	Calcetín verano	\$	568	\$0
	Calcetín invierno	\$	568	\$0
	Calcetín media semi ciclista	\$	24	\$0
	Pantalón ciclista desmontable	\$	24	\$
			TOTAL NETO	\$ 7.639.100
			IMPUESTO (_19_%)	\$1.451.429
			TOTAL A EVALUAR	\$ 9.090.529

LÍNEA 14

ROPA VIGILANTE

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 14, correspondiente para el año 2020:



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°5

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Hawaianas	\$	66	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (_ %)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$

*****IMPORTANTE*****

- El proponente podrá ofertar por un, varias o todas las líneas.
- Al oferente que desee participar en solo una de las líneas, deberá valorizar la totalidad de las partidas correspondiente a los sets que ésta considere, y deberá dejar en blanco (no completar) la otra línea.
- Le evaluación de cada línea se realizará de manera independiente.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	EDUARDO MARTINEZ JAQUE
Nombre del oferente	SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LTDA.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	14 de enero de 2020.

**FORMULARIO N°5
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	“ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, AÑO 2020”
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Comercial T SAR Spa.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	78.368.980-4

LÍNEAS A LAS QUE POSTULA	MARCAR CON “X”
Línea 1	
Línea 2	
Línea 3	x
Línea 4	x
Línea 5	
Línea 6	
Línea 7	
Línea 8	
Línea 9	
Línea 10	
Línea 11	x
Línea 12	
Línea 13	
Línea 14	
Línea 15	x
Línea 16	
Línea 17	

LÍNEA 1**POLERAS y CAMISAS**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente Línea 1, correspondiente para el año 2020:

SET	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Polera de invierno	\$	172	\$
	Polera invierno cuello camisero manga larga	\$	430	\$
	Polera invierno manga larga	\$	430	\$
	Polera de verano	\$	172	\$
	Polera verano cuello camisero	\$	430	\$
	Camiseta verano	\$	473	\$
	Camisa institucional	\$	237	\$
	Camisola médico y técnico veterinario	\$	10	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (_%)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$



LÍNEA 2 **PROTECCIÓN UV**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 2, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Polera manga larga con filtro UV	\$	101	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (_%)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$

LÍNEA 3 **GORRO LEGIONARIO**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 3, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Gorro legionario	\$ 3.580.-	101	\$ 361.580.-
TOTAL NETO				\$ 361.580.-
IMPUESTO (_%)				\$ 68.700.-
TOTAL A EVALUAR				\$ 430.280.-

LÍNEA 4 **GORRO MICROPOLAR**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 4, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Gorro legionario	\$ 2.650.-	453	\$ 1.200.450.-
TOTAL NETO				\$ 1.200.450.-
IMPUESTO (_%)				\$ 228.086.-
TOTAL A EVALUAR				\$ 1.428.536.-



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°5

LÍNEA 14	ROPA VIGILANTE
-----------------	-----------------------

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 14, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Camisa vigilante invierno	\$	53	\$
	Camisa vigilante verano	\$	53	\$
	Polar vigilante	\$	18	\$
	Corbatas vigilante invierno	\$	18	\$
	Corbatas vigilante verano	\$	18	\$
	Pantalón de invierno vigilante	\$	35	\$
	Pantalón de verano vigilante	\$	35	\$
	Calcetín invierno	\$	70	\$
	Calcetín verano	\$	70	\$
	Zapatilla running	\$	18	\$
	Sweater de vigilante privado	\$	35	\$
	Impermeable	\$	18	\$
	Zapato	\$	18	\$
	Cinturón	\$	18	\$
	Parka	\$	18	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (_%)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$

LÍNEA 15	CUELLO POLAR
-----------------	---------------------

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 15, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Cuello micro polar	\$ 2.100.-	453	\$ 951.300.-
TOTAL NETO				\$ 951.300.-
IMPUESTO (_%)				\$ 180.747.-
TOTAL A EVALUAR				\$ 1.132.047.-

**LÍNEA 16****ELEMENTOS DE SEGURIDAD**

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 16, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	B CANTIDAD REFERENCIAL	(A x B) PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Capuchón Fumigador	\$	3	\$
	Casco de seguridad	\$	3	\$
	Coletos	\$	2	\$
	Fonos auditivos para casco	\$	4	\$
	Lentes de seguridad	\$	121	\$
	Lentes de protección día	\$	129	\$
	Lentes de protección noche	\$	22	\$
	Overol tela impermeable	\$	24	\$
	Overol desechable	\$	77	\$
	Overol Soldador	\$	2	\$
	Chaleco reflectante	\$	242	\$
	Overol con recubrimiento retardante de ácidos	\$	28	\$
	Casco Motoristas	\$	11	\$
	Jofa Motorista	\$	11	\$
	Codera articulada	\$	11	\$
	Rodillera articulada	\$	11	\$
	Guante de cabritilla corto	\$	116	\$
	Guante de cabritilla largo	\$	116	\$
	Guante ultraligero	\$	33	\$
Guante nitrilo	\$	33	\$	
			TOTAL NETO	\$
			IMPUESTO (_%)	\$
			TOTAL A EVALUAR	\$



Providencia

LÍNEA 17	HAWAIANAS
-----------------	------------------

A través del presente documento el proveedor individualizado anteriormente detalla su oferta económica para la presente línea 17, correspondiente para el año 2020:

TEMPORADA	PRENDAS	AÑO 2020		
		A	B	(A x B)
		PRECIO UNITARIO NETO POR PRENDA	CANTIDAD REFERENCIAL	PRECIO TOTAL NETO POR PRENDAS
SET	Hawaianas	\$	66	\$
TOTAL NETO				\$
IMPUESTO (_%)				\$
TOTAL A EVALUAR				\$

*****IMPORTANTE*****

- El proponente podrá ofertar por un, varias o todas las líneas.
- Al oferente que desee participar en solo una de las líneas, deberá valorizar la totalidad de las partidas correspondiente a los sets que ésta considere, y deberá dejar en blanco (no completar) la otra línea.
- Le evaluación de cada línea se realizará de manera independiente.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Andrea Nazal Zedan
Nombre del oferente	Comercial T SAR Spa.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	p. Andrea Nazal Z. 
Fecha	14.ENE.2020